



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos
Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

AVISO DE SINCERAMIENTO

La Unidad de Programación, Presupuesto y Seguimiento del PROVRAEM:

Pone en conocimiento que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Directiva N.º 001-2017-PCM/SGP, respecto al Manual de Procedimientos – MAPRO, se indica que este documento no corresponde a nuestro caso.

El PROVRAEM, por su naturaleza de Proyecto Especial adscrito al MIDAGRI, desarrolla sus actividades en el marco del Manual de Operaciones (MOP) debidamente aprobado, el cual regula los procesos internos necesarios para la gestión institucional.

En consecuencia, el MAPRO no constituye un instrumento de gestión exigible de manera independiente al PROVRAEM.

Ayna, San Francisco, 29 de septiembre de 2025

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM

Econ. SADAN JOSÉ CANDIA TELLO
Jefe de la Unidad de Programación
Presupuesto y Seguimiento

